



Administración Autonómica

NÚMERO 2026047032

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Administración

MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 3 DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE GRANADA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO

MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 3 DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE GRANADA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO

Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE GRANADA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO en siglas CNT con número de depósito 18100049.

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.Daniel Agea Plaza mediante escrito tramitado con el número de entrada 18/2026/000191.

En las Asambleas extraordinarias de 30 de noviembre de 2025 y 26 de enero de 2026 se adoptó el acuerdo de la compra de un nuevo local y, en consecuencia, modificar el artículo 3 de los estatutos de este sindicato relativo a su domicilio social.

El certificado aparece suscrito por D^a. Julia Bonilla Fernández como Secretaria de organización y archivos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

En Granada a 9 de septiembre de 2026

Firmado por: DELEGADO TERRITORIAL

JOSÉ JAVIER MARTÍN CAÑIZARES